



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 222-2017-DIGA

Callao, setiembre 12, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01052253 del 09-08-2017 de don **JUAN HECTOR MORENO SAN MARTIN**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la categoría Principal Tiempo Completo 40 horas, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 111-2017-ESSALUD/RR.HH del 31 de agosto del 2017, Proveído N° 287-2017-ORH del 04-09-2017, e Informe Legal N° 730-2017-OAJ del 08-09-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don **JUAN HECTOR MORENO SAN MARTIN**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	CERTIFICADO PARTICULAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. CESAR AUGUSTO FLORES SILVERA	39438	N° CR/II 0008357	07-08-2017	21-08-2017	15 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

JRCP/RMPR JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director
cc. UE, OP, DIGA, FCA Interesado, Archivo